

Aviso legal

Si usted ha comprado, tenido o recibido como regalo una lavadora nueva de carga frontal fabricada por Whirlpool, Kenmore o Maytag entre 2001 y 2010 podría tener derecho a una indemnización en efectivo u otra compensación resultante de un acuerdo de demanda colectiva.

Se ha llegado a un Acuerdo entre Whirlpool Corporation ("Whirlpool") y Sears, Roebuck and Co. ("Sears") (conjuntamente, los "Demandados") en varias causas de demanda colectiva que alegan que ciertas lavadoras de carga frontal fabricadas entre 2001 y 2010 en cuyo caso falla la función de auto-limpieza de los residuos del lavado, por lo cual se acumula moho que puede causar mal olor y arruinar la ropa. Los Demandados niegan toda contravención. Usted puede visitar www.WasherSettlement.com para ver una lista completa de los modelos de lavadoras incluidos en este Acuerdo, a los cuales se los llamará "Lavadoras incluidas en la demanda colectiva".

¿QUIÉN ESTÁ INCLUIDO? El Acuerdo incluye a todos los residentes de los Estados Unidos y sus territorios que hayan: (a) adquirido una nueva "Lavadora incluida en la demanda colectiva"; (b) comprado una Lavadora incluida en la demanda colectiva como parte de la compra o renovación de una casa; (c) recibido una nueva Lavadora incluida en la demanda colectiva como regalo.

¿QUÉ OFRECE EL ACUERDO? Todos los Demandantes colectivos de este Acuerdo son elegibles para recibir un descuento en efectivo del 5 % del precio de compra de ciertos modelos de lavadoras y secadoras fabricadas por Whirlpool. Además, los Demandantes colectivos de este Acuerdo que han tenido problemas persistentes (es decir, que se hayan producido más de una vez) de moho o mal olor en su Lavadora en un plazo de cinco años de la compra de la misma son elegibles para reclamar uno de tres beneficios superiores: (a) un pago en efectivo de \$50; (b) un descuento en efectivo del 20 % del precio de compra de ciertos modelos de lavadoras y secadoras fabricadas por Whirlpool; o (c) un reintegro en efectivo, con un tope de hasta \$500, para gastos propios de reparación o cambio de una Lavadora incluida en la demanda colectiva debido a problemas persistentes de moho o mal olor. Para ser elegible para cualquier beneficio, debe enviar un Formulario de reclamo al Administrador del Acuerdo, ya sea en línea en www.WasherSettlement.com o por correo a la dirección del Administrador indicada abajo, con un matasellos no posterior a la fecha de **11 de octubre de 2016**. Los Demandantes colectivos que no cumplen los requisitos del Formulario de reclamo no son elegibles para compensación.

¡IMPORTANTE! Algunos Demandantes colectivos tienen condición de preseleccionados para pagos en el marco del Acuerdo según los registros de clientes de Whirlpool o Sears. Los Demandantes colectivos preseleccionados son automáticamente elegibles para recibir ya sea un pago en efectivo de \$50 o un descuento en efectivo del 20 %. Los Demandantes colectivos preseleccionados pueden optar por reclamar el reintegro en efectivo, con un tope de \$500, para gastos propios de reparación o cambio de una Lavadora incluida en la demanda colectiva debido a problemas de moho o mal olor.

¿CÓMO SE PIDE UN PAGO O UN DESCUENTO EN CASO DE CUMPLIR LOS REQUISITOS? Ingrese a www.WasherSettlement.com y presente un reclamo en línea o descargue, imprima, rellene y envíe por correo un Formulario de reclamo al Administrador del Acuerdo. Para obtener un Formulario de reclamo, también puede llamar al 1-844-824-5781. Debe rellenar y enviar un Formulario de reclamo junto con cualquier documentación requerida antes de la fecha de **11 de octubre de 2016**.

SUS OTRAS OPCIONES: En caso de no hacer nada, sus derechos estarán afectados y usted no recibirá ningún pago en el marco del Acuerdo. Si no quiere asumir el vínculo legal del Acuerdo, debe excluirse del mismo. El plazo para excluirse del Acuerdo es el **9 de agosto de 2016**. Excepto que usted se excluya del Acuerdo, renunciará a todos sus derechos de hacerle juicio a Whirlpool o Sears por los problemas legales y factuales solucionados mediante este Acuerdo. En caso de excluirse, no podrá recibir ningún pago en el marco de este Acuerdo. Si permanece en el Acuerdo (es decir, si no se excluye del mismo), puede objetar al Acuerdo o a los honorarios de los Abogados del grupo antes de la fecha de **9 de agosto de 2016**. Puede encontrar más información en el documento de Preguntas frecuentes y en el texto del Acuerdo colectivo, que están disponibles en www.WasherSettlement.com.

LA AUDIENCIA DE JUSTICIA DEL TRIBUNAL: El Tribunal de Distrito de los EE.UU. para el Distrito Norte de Ohio, con sede en 801 West Superior Avenue, Cleveland, Ohio 44113, tendrá una audiencia de justicia en este caso (*In re Whirlpool Corp. Front-Loading Washer Products Liability Litigation*) el día **7 de septiembre de 2016, a la 1:30 p.m. EST** en la Sala 15B. En la audiencia de justicia, el Tribunal decidirá si aprueba: (1) el Acuerdo; (2) el pedido de los Abogados del grupo de honorarios de representación jurídica de hasta \$7 450 000 y del reintegro de los gastos de litigación de hasta \$7 300 000; y (3) honorarios de servicio de hasta \$4000 que se pagarán por cada Representante colectivo. En caso de aprobarse el Acuerdo colectivo, Whirlpool pagará separadamente todos estos costos, gastos, comisiones y compensaciones de servicio, sin reducir el importe de los beneficios disponible para los Demandantes colectivos. Usted puede asistir a la audiencia pero no está obligado a hacerlo. Además, usted puede contratar un abogado propio, corriendo con los gastos correspondientes, para presentarse o hablar en su nombre en la audiencia.

¿QUIERE MÁS INFORMACIÓN? Llame, ingrese al sitio web o escriba a la dirección *In re Whirlpool Corp. Front-Loading Washers Settlement*, 1801 Market Street, Suite 660, Philadelphia, PA 19103.

1-844-824-5781

www.WasherSettlement.com